

Expediente: 1718/25
Carátula: ALZOGARAY MARIA FLORENCIA C/ DINAMICA SRL S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DINAMICA SRL, -DEMANDADO/A
27184320059 - SANDOVAL, AUDELINA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1718/25



H101012023733

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ALZOGARAY MARIA FLORENCIA c/ DINAMICA SRL s/ CONTRATO ORDINARIO

LEGAJO N°: 1718/25

San Miguel de Tucumán, 24 de junio de 2025.

I) Atento al estado de autos y al BMSG solicitado por la Sra. María Cecilia Antunes en el escrito que antecede, no siendo la misma parte del presente proceso, sino representante de la requerida, no ha lugar por improcedente. II) Cumplido, archívese. scc

Actuación firmada en fecha 24/06/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.